

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACUERDOS

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas el día 27 de julio de 2016 de carácter ordinaria y el día 29 de julio de 2016 de carácter extraordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aceptación de la sustitución de técnico en asistencia técnica a la red de ciudades inteligentes, red impulso y red de ciudades por el clima.

3.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de dinamización de la zona audiovisual y multimedia del espacio de cultura joven La Gota de Leche, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, mediante tramitación ordinaria, para lo que se aprueba un gasto de 128.640 € conforme al siguiente desglose por anualidades: año 2016 (3 meses), 16.080 €; año 2017, 64.320 € y año 2018 (9 meses), 48.240 €.

4.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación de los servicios auxiliares bibliotecarios y generales (limpieza, mantenimiento, mantenimiento informático) en la Biblioteca Rafael Azcona 2016, y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria, para lo que se aprueba un gasto de 544.400 €, conforme al siguiente desglose por anualidades: año 2016, 45.366,67 €; año 2017, 272.200 € y 2018, 226.833,33 €.

5.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de atención a mujeres víctimas de malos tratos y otras urgencias sociales y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación urgente, para lo que se aprueba un gasto de 798.120 €, conforme al siguiente desglose por anualidades: año 2016, 44.340 € ; año 2017, 266.040 €; año 2018, 266.040 € y año 2019, 221.700 €.

6.- Aprobación del expediente de contratación del programa de ocio alternativo "Por fin es sábado" y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante

tramitación ordinaria, para lo que se aprueba un gasto de 28.600 €, conforme al siguiente desglose: año 2016, 14.300 € y año 2017, 14.300 €.

7.- Aprobación del expediente de contratación para la realización de espectáculos musicales en la plaza del Ayuntamiento para fiestas de San Mateo 2016, proceder a la apertura del procedimiento negociado de adjudicación mediante tramitación ordinaria, para lo que se aprueba un gasto de 72.479 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8.- Aprobación de la relación de facturas nº 70/2016 por un importe que asciende a 2.778.638,85 €.

9.- Desestimación de las alegaciones presentadas por el Instituto de Crédito Oficial contra acuerdo de repudio de la liquidación de intereses del préstamo para financiación de inversiones 1/2008 suscrito con la citada entidad al no ser compensada o deducida cantidad alguna debido a los intereses negativos derivados de la operación de préstamo suscrita. Reconocimiento del Ayuntamiento de Logroño de un derecho de reintegro de 727,69 €.

10.- Desestimación de las alegaciones presentadas por la entidad Ibercaja Banco, S.A.U., contra Acuerdo de Repudio de la liquidación de intereses del préstamo para financiación de inversiones 1/2007 suscrito con Caja Badajoz (ahora IBERCAJA) al no ser compensada o deducida cantidad alguna debido a los intereses negativos derivados de la operación de préstamo suscrita. Reconocimiento del Ayuntamiento de Logroño de un derecho de reintegro de 387,88 €.

11.- Desestimación de las alegaciones presentadas por la entidad Ibercaja Banco, S.A.U. contra acuerdo de repudio de liquidación intereses préstamo suscrito con Caja Ahorros y Monte de piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja al no ser compensada o deducida cantidad alguna debido a los intereses negativos derivados de la operación de préstamo suscrita. Reconocimiento del Ayuntamiento de Logroño de un derecho de reintegro de 45,17 €.

12.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la entidad Ibercaja Banco, S.A.U., contra la liquidación nº 2016/16023 de reintegro de 163,84 € correspondiente a los intereses negativos del préstamo para financiación inversiones 1/2007 suscrito con Caja Badajoz (ahora IBERCAJA).

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

13- Aprobación inicial del proyecto de Modificación puntual del PGM en el art. 3.3.17 "Zonas libres de uso y dominio privado" de sus Normas Urbanísticas para la aclaración del concepto "Exterior".

14.- Aprobación inicial del proyecto de Modificación puntual PGM para segregación parcelas del PERI nº22 "Álamo y Ceballos" y delimitación UE P.12.12 "Álamo y Ceballos 15", que tiene como objeto la conversión del uso industrial del ámbito que se segrega en uso residencial genérico a fin de integrarlo en el tejido urbano residencial próximo.

15.- Dar traslado del cambio de la Presidencia de la Junta de Compensación del sector "Las Cañas" al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

16.- Autorización de la subrogación en la actividad de ocupación de la vía pública mediante la actividad de venta de periódicos, revista y publicaciones periódicas en el quiosco de prensa sito en Plaza Alferez Provisional.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VÍAS URBANAS

17.- Aprobación de la liquidación de la subvención aportada por el Ayuntamiento de Lardero correspondiente al ejercicio 2015, relativa al Convenio de cooperación administrativa en materia de transporte urbano suscrito entre entre los Ayuntamientos de Logroño y Lardero, por un importe que asciende a 20.925,77 €, practicando la oportuna liquidación.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

18.- Adquisición de parcela rústica en el paraje Valdeguinea polígono 36, parcela 366 a la Administración del Estado por un importe que asciende a 1.246,80 €.

19.- Requerimiento a la comunidad de propietarios Caballerías 5 para que proceda a realizar los trabajos necesarios para el desplazamiento de las instalaciones comunitarias de electricidad colocadas en el bajo del edificio de propiedad municipal sin autorización, trasladándolas a una zona común dejando libre de carga o gravamen el inmueble municipal.

20.- Renuncia del Ayuntamiento al ejercicio del derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº C-359 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía por un precio máximo que asciende a 26.436,05 €.

21.- Renuncia del Ayuntamiento al ejercicio del derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº 501 (sótano 2) del estacionamiento subterráneo en Avda. Jorge Vigón por un precio máximo de transmisión que asciende a 13.424,53 €.

ASUNTOS DE VIVIENDA

22.- Rectificación de error material detectado en Acuerdo Junta Gobierno Local de fecha 27 de julio de 2016 en el CIF de la Comunidad de Propietarios Chile 1.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES

23.- Nombramiento de Doña Paloma Corres Vaquero como representante del Ayuntamiento en el Foro para el empleo de las personas con discapacidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

24.- Nombramiento de de Doña Paloma Corres Vaquero como representante municipal en el Consejo Riojano de Salud.

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

25.- Aprobación de la prórroga del Convenio de colaboración con la Asociación de la Prensa y Addenda para el año 2016 en cumplimiento del cual, el Ayuntamiento abonará a la Asociación de la Prensa la cantidad de 20.378,27 € en concepto de confección del fichero de datos de asociaciones y entidades de carácter local .

26.- Aceptación de la renuncia a la ayuda económica solicitada por la Asociación de Vecinos Norte en la convocatoria de subvenciones del año 2015 a las asociaciones de vecinos de Logroño y la anulación de la orden de pago por un importe que asciende a 1.046,57 €.

27.- Aceptación de la renuncia a la ayuda económica solicitada por la Asociación de Vecinos Norte para inversiones (modernización de su gestión, y adecuación de sus instalaciones, medios y herramientas), correspondiente al año 2015 y anulación de la orden de pago por un importe que asciende a 1.079,09 €

28.- Aceptación de la renuncia al 10% de la subvención concedida a la Asociación de Vecinos Norte correspondiente al año 2014 para mantenimiento y actividades y la anulación de la orden de pago por un importe que asciende a 112,59 €.